

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/66  
12 de septiembre de 2003

(03-4863)

---

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Quinto período de sesiones  
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

## PORTUGAL

Declaración del Excmo. Sr. António Martins Da Cruz  
Ministro de Asuntos Exteriores

En primer lugar permítanme expresar, en nombre de mi delegación, mi gratitud al Gobierno y el pueblo de México por la cálida acogida y la hospitalidad que nos ha ofrecido desde que llegamos a esta bella ciudad de Cancún.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Director General de la OMC, Dr. Supachai, y al Presidente del Consejo General, Embajador Carlos Pérez del Castillo, por los incansables esfuerzos que han realizado durante la etapa preparatoria.

La presente Reunión Ministerial ofrece a todos los Miembros una oportunidad única para demostrar hasta qué punto estamos decididos a fortalecer el sistema multilateral de comercio y somos conscientes de su importante contribución a la reducción de la incertidumbre internacional y la inestabilidad a escala mundial, y ello en el momento en que más se necesita.

En aras de la economía y la gobernanza mundiales, Cancún debería transmitir un firme mensaje político acerca de los principios que hemos de preservar -el nivel de ambición decidido en Doha, el todo único, y un resultado positivo de las negociaciones tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo.

A nuestro juicio se ha realizado una labor importante con respecto al fondo y a la aclaración de las posiciones. Pero nuestra tarea va más allá de un balance de las negociaciones a mitad de período. Esta reunión debería aportar soluciones para seguir avanzando en todas las cuestiones difíciles y permitirnos mantener el nivel de ambición acordado en Doha. En una palabra, dar el impulso necesario para una conclusión satisfactoria de las negociaciones en el próximo año.

Nos hemos comprometido a trabajar en favor de la integración sostenible de los países en desarrollo en el sistema multilateral, ofreciéndoles mayores oportunidades de mercado basadas en normas equilibradas.

De hecho, ese enfoque acordado en Doha representa un gran reto para la OMC. Queremos aumentar las oportunidades de mercado y reforzar las normas multilaterales, aclarando las ya existentes pero también promoviendo una dimensión más amplia para la formulación de normas, que abarque nuevas esferas tales como las inversiones, la competencia, la facilitación del comercio y la transparencia de la contratación pública. Esperamos que pueda adoptarse una decisión a ese respecto, como se acordó en Doha.

Una de las cuestiones más importantes del Programa de Doha para el Desarrollo, pendiente desde hace mucho tiempo, es el compromiso multilateral sobre los ADPIC y la salud pública, que ya han acordado todos los Miembros de la OMC. Reconocemos la importancia de hallar una solución que proporcione a los pobres un acceso mejor a los medicamentos. Celebramos el acuerdo que representa un avance fundamental en la lucha contra las enfermedades transmisibles.

También debemos progresar realmente en la cuestión del trato especial y diferenciado para los Miembros de la OMC que son países en desarrollo, confirmando un conjunto de resultados positivos y significativos, y acordar un programa de trabajo sobre las decisiones restantes relativas al trato especial y diferenciado.

Pero permítanme insistir en que el enfoque que se adopte para conseguir una integración más eficaz de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio deberá reflejar sus limitaciones específicas derivadas de las grandes diferencias en sus fases de desarrollo y de la distinta índole de los diferentes Acuerdos de la OMC.

Con respecto a las medidas específicas para ayudar a los países menos adelantados, quisiera subrayar la necesidad de otorgar a esos países a escala mundial unos niveles de acceso comparables a los del programa "Todo menos armas" de la UE, bajo la forma de un compromiso de los países desarrollados y de los países en desarrollo más desarrollados, si realmente estamos resueltos a dar prioridad a las cuestiones de especial interés para los países en desarrollo.

A continuación pasaré a abordar otras cuestiones importantes de nuestro programa.

La agricultura es una de ellas. La reciente reforma de la Política Agrícola Común de la UE reducirá de manera considerable nuestras subvenciones que distorsionan el comercio. Gracias a ella la UE podrá llevar adelante un programa ambicioso relativo a la ayuda que distorsiona el comercio, todos los tipos de subvenciones y el acceso a los mercados. Pero esto sólo dará resultados si nuestros interlocutores comerciales están dispuestos a hacer concesiones equivalentes.

La agricultura europea integra no sólo una dimensión económica, sino también dimensiones medioambientales y sociales, así como la seguridad alimentaria, y aspectos relativos al desarrollo rural. Por ese motivo los resultados tendrán que integrar preocupaciones no comerciales, como las indicaciones geográficas. Las indicaciones geográficas deben protegerse porque contribuyen al desarrollo rural y a la calidad de los productos alimenticios, además de constituir un patrimonio cultural, histórico y económico tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Por ello confiamos en que se adopte una decisión sobre el registro de los vinos y las bebidas espirituosas, así como sobre su ampliación a otros productos.

En relación con el acceso a los mercados para los productos no agrícolas esperamos alcanzar un resultado sobre las modalidades que refleje el elevado nivel de ambición del mandato de Doha: las crestas arancelarias, los aranceles elevados y la progresividad arancelaria deberían reducirse o eliminarse, al igual que los obstáculos no comerciales. La UE está especialmente comprometida con ese objetivo, a condición de que todos los Miembros, desarrollados y en desarrollo, contribuyan al mismo, teniendo en cuenta la dimensión del trato especial y diferenciado, el grado de integración de los países en desarrollo y la competitividad de sus industrias.

En cuanto a los servicios, teniendo en cuenta los deseos de los Miembros de proteger a los consumidores, el medio ambiente y otros intereses políticos nacionales primordiales, el objetivo de esas negociaciones es abrir el comercio en beneficio de todos.

La oferta condicional de la UE demuestra nuestro compromiso de abrir los mercados en muchos sectores, por lo que alentamos a todos los Miembros a que presenten y mejoren sus ofertas de la misma manera.

Quisiera concluir diciendo que tenemos una responsabilidad especial de encontrar soluciones colectivas que permitan a todos los países beneficiarse de los resultados de esta ronda. Portugal se compromete con ese cometido.

---